

NOTAS SOBRE LA LENGUA VASCA EN LAS GRAMÁTICAS MISIONERAS DE MELCHOR OYANGUREN (1738, 1742)

Antonio Manuel González Carrillo

Uniwersytet Warszawski - Universidad de Granada

Resumen

Cuando Oyanguren decidió tomar la pluma con el objetivo de codificar las lenguas tagala y japonesa, otros muchos misioneros habían ya emprendido con éxito esta empresa antes que él. El franciscano, en consecuencia, resulta deudor directo de una larga tradición que se remonta hasta el siglo XVI y en la que no duda en incardinarse como discípulo aventajado. Su profunda formación humanística, unida al exhaustivo conocimiento del bagaje gramatical que lo antecedió y de las lenguas mismas sujetas a examen, fijaron las bases necesarias para la composición de una obra crucial en muchos sentidos. Tales antecedentes no suponen en ningún caso un menoscabo en su originalidad. Muy al contrario, las obras del vasco parecen estar alentadas por una nueva pulsión, original y profunda, que enriqueciéndose de los testimonios de sus precursores, posibilita la construcción de un sólido edificio pleno de información, remisiones a sus inmediatos antecedentes e ilustrativas confrontaciones con otras lenguas tales como el chino, el hebreo, el malayo pero también el vasco, su lengua materna. Y es que la producción de Oyanguren constituye un testimonio en muchos sentidos singular, el cual marca con plena conciencia una orientación que se distancia en no pocos de sus puntos de lo efectuado hasta el momento. Sus abigarradas páginas parecen no consentir vacío alguno, y sin embargo nada de lo que esconde su menuda letra nos es gratuito. La palabra va trazando múltiples caminos, brindando así la oportunidad al investigador de transitar por ellos en un descubrimiento permanente. De entre todas las perspectivas susceptibles de análisis, nuestra mirada se circunscribirá al examen de las referencias a la lengua vasca efectuadas por el autor en sus textos gramaticales.

Abstract

When Oyanguren decided to codify the Japanese and Tagalog languages, many other missionaries had already succeeded in this venture before him. In consequence the Franciscan is in debt of a long tradition that dates back from the XVIth century, and in which he does not hesitate to inscribe himself as an outstanding disciple. Such background does not diminish the originality of his work. On the contrary, the writings of the Basque seem to be inspired by a new impulse: original, profound, which thanks to being enriched by the testimonies of his precursors, helps to create a solid work, brimful of knowledge, reference to his immediate sources and illustrative comparison with other languages, such as Chinese, Hebrew, Malay, and also his mother tongue: Basque. Of all the perspectives that are

analysable, the one that we shall focus on are the references to the Basque language made by the author in his grammatical writings.

1. Melchor Oyanguren de Santa Inés: vida y obra

Oyanguren nació en Salinas (Guipúzcoa) en 1688, ingresando a la edad de dieciocho años en la orden de los franciscanos. En 1717 llega a Filipinas con el objetivo, finalmente frustrado, de trasladarse a Japón. Tras una estancia en México, donde permanece por motivos de salud, regresa a tierras filipinas en 1723, ocupando los cargos de ministro de Los Baños y Sariaya hasta 1736, año en que proyecta su regreso a España. En México, lugar de obligada escala, recibe la noticia del fallecimiento del presidente del convento del virreinato de San Agustín de las Cuevas en México, lo que le obliga a ocupar su puesto y permanecer en Nueva España hasta su muerte en 1747.

El P. Huerta, en su *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la Santa y Apostólica Provincia de S. Gregorio Magno*, también consignó algunas notas biográficas sobre la figura de Melchor Oyanguren. Su relación, convergente con la que hemos trazado en estas páginas, es la siguiente:

Fray Melchior Oyanguren de Santa Inés, Predicador, nació en el año de 1688 en Salinas de Guipúzcoa, Obispado de Calahorra, profesó en la Santa Provincia de S. Pablo el día 21 de Enero de 1706, llegó a Filipinas el año 1717, y habiendo enfermado poco después, obtuvo licencia para regresar a España donde salió el año de 1721; mas habiendo llegado a México y restableciéndose de su enfermedad, se volvió a Filipinas el año 1724. Administró en el pueblo de los Baños, y de aquí pasó al de Sarriá, pero siempre con un gran deseo de pasar a Japón, y viendo que esto no le era posible, obtuvo segunda vez licencia para regresar a España, y se embarcó el año de 1736. Llegado a Méjico, falleció el Religioso, Presidente del Hospicio de S. Agustín de las Cuevas, y Fr. Melchior se encargó de dicho hospicio, dando parte a Filipinas: mas el definitorio le nombró Presidente de dicho hospicio en 1737, cuyo cargo admitió con humildad resignándose a no volver a España. Fue religioso muy exacto en el cumplimiento de sus obligaciones y muy versado en las lenguas Hebrea, Griega, Latina, Chínica, Japona y Tagala. Siendo ya de 58 años de su edad y 42 de Religioso, falleció en el citado hospicio de S. Agustín de las Cuevas el mes de Enero de 1747, ignorándose en qué día acaeció (Huerta 1865: 538-539)

Por su parte, Nicolás de Soraluce (1871: 6), efectúa las siguientes precisiones a la biografía de Oyanguren, en las que llega incluso a alterar —caso por un simple error— su apellido paterno:

[...] fue hijo de Blas de Aranguren y de Antonia Azcárraga, nacido en 18 de noviembre de 1688, que su nombre de bautismo, Pedro Eugenio, cambió por el del encabezamiento al tiempo de hacer su profesión, como otros muchos en casos análogos. También este es uno de tantos ilustres hijos de Guipúzcoa, cuyo nombre era hasta ahora desconocido en ella y aún en su pueblo natal.

La producción lingüística del franciscano tan sólo ha llegado hasta nosotros de forma parcial. En las bibliotecas se conservan únicamente dos de sus gramáticas, publicadas ambas en México en la primera mitad del siglo XVIII. Nos referimos al *Arte de la lengua japona* (1738) y al tratado sobre la lengua tagala aparecido en 1742 bajo el título de *Tagalysmo elucidado*. Con todo, un ingrato accidente del destino nos ha

privado —al menos por el momento— de poder acceder a los estudios que Oyanguren llevó a cabo sobre la lengua que lo acompañó a lo largo de su infancia: el vasco.

Gracias al testimonio ofrecido por el propio autor, tenemos noticia de dos tratados gramaticales sobre esta lengua —*Arte de la lengua vascongada* y *Cantabrisimo elucidado*— y de un diccionario trilingüe castellano-tagalo-cántabro, obras de las que únicamente, insistimos, ha sobrevivido su referencia. En un epígrafe de su *Tagalysmo* (1742: 70) dedicado a «concordancias y géneros» dejó constancia de tal labor:

De los géneros se puede discurrir lo mismo, que aunque no tienen géneros gramaticales de masculino y femenino, tienen unos géneros lógicos en algunas raíces conjugadas: en las cuales las que sirven a los del género masculino no pueden servir al femenino, y otras raíces son indiferentes para uno y otro sexo y esto sucede en la Lengua Hebrea, como lo tenemos probado en el Arte Cantábrico, que se escribió el año de 1715 y en el Cantabrisimo elucidado.

2. La alargada sombra de los antecedentes

Al emprender su labor de codificación lingüística, Oyanguren era perfectamente consciente de que no partía de cero. Comprendía, de igual modo, el hondo calado del que gozaban sus predecesores y el peso incuestionable de muchos de ellos. Tal convencimiento, quizás, es el que mueve al autor a no abandonarse a una subordinación tácita a dichos tratados, sobre los que no duda en constatar en ocasiones sus disensiones, no pocas veces frontales. Su pretensión, pues, trasciende con mucho un mero propósito compilatorio o el simple deseo de articular una síntesis más o menos oportunista que le permitiese unirse al grupo de gramáticos misioneros.

¿Pero qué nombres se esconden tras estas gramáticas que antecedieron la producción de Santa Inés? La nómina que nos es posible confeccionar para el caso de la lengua japonesa no se descubre particularmente extensa. Antes de que la obra de Oyanguren saliese de las prensas, los misioneros interesados en aprender tan peregrina lengua disponían ya de algunos tratados de valor incontestable. Sobresale sin duda la producción del jesuita portugués João Rodrigues (1562-1633). La primera de las dos gramáticas elaboradas por Rodrigues —ambas en lengua portuguesa— fue publicada en Nagasaki a comienzos del siglo xvii bajo el título de *Arte da Lingoa da Iapam*; ignoramos las fechas exactas en las que encuadrar su redacción, aunque todo parece indicar que ésta debió producirse casi con toda probabilidad en los últimos años del siglo xvi (Cooper 1974: 224). Pese a llevar impreso en portada el año de 1604, el texto del jesuita portugués no sería realmente publicado sino hasta 1608.¹

Como tantos otros gramáticos precedentes, Rodrigues también declara haber elaborado su tratado con el objetivo primordial de posibilitar un aprendizaje inmediato y accesible de la lengua a los futuros misioneros europeos que deseaban pasar a Japón. Nos encontramos ante una obra de extensión considerable. Compuesta por un total de 240 folios, la gramática de Rodrigues concentra una notable cantidad de información, la

¹ Tampoco aquí contamos con unas argumentaciones suficientemente consistentes como para determinar qué factores ocasionaron este retraso en la publicación. Resulta procedente concebir esta postergación, con todo, como una consecuencia más del ataque holandés a la flota portuguesa en julio de 1603, lo que originó una aguda crisis económica en la zona de Nagasaki que, como una reacción en cadena, debió afectar seriamente a los trabajos de impresión por entonces en curso.

cual se descubre de notable heterogeneidad. La considerable extensión de la misma llevó al autor a sacar en 1620 un *Arte Breve da Lingoa Iapoa*, versión profundamente compendiada, revisada y pulida del tratado primigenio. Se adopta en ella una perspectiva mucho más didáctica, sustentándose en una organización más coherente y accesible.²

No todo el contenido del *Arte*, obviamente, respondió a una elaboración original por parte del jesuita. Por propia declaración del autor sabemos que, aunque no exhaustivamente, tomó como base para la redacción de sus textos algunas gramáticas precedentes que hasta entonces habían circulado en copias manuscritas entre los religiosos. Rodrigues, pese a todo, no precisa la autoría de las mismas, aunque no resultaría desacertado aventurar la consulta de los textos de Juan Fernández de Oviedo (1526-1567) o Duarte da Silva (ca. 1536-1564) como posibles fuentes de la gramática japonesa del jesuita portugués.³

Algunas décadas más tarde, el dominico Diego Collado (†1638) compondría en latín otra gramática japonesa bajo el título de *Ars grammaticae Iaponicae linguae* (1632), obra en la que resuena aún como un eco firme el magisterio de Rodrigues. Una confrontación siquiera preliminar de la disposición general de los contenidos recogidos por Collado y Oyanguren en sus obras nos permite observar —a excepción de puntuales salvedades— una correspondencia notoria:

DIEGO COLLADO <i>Ars grammaticae Iaponicae linguae</i> (1632)	MELCHOR OYANGUREN <i>Arte de la lengua japona</i> (1738)
Et aduertentiæ aliquæ pro Iaponicæ linguæ perfecta pronuntiatione	De la pronunciación de las letras
De nomine & eius declinatione, & genere	De las partículas de los casos.
De pronomine	Composición de los distintos tipos de nombre
De formatione verborum, & coniugationibus	Pronombres
De Adverbiis	De la conjugación de los verbos
De Præpositionibus casuum	Adverbios
De coniunctionibus & diuisionibus	Preposiciones
De interiectione	Interjecciones
De sintaxi, & casibus, quos regunt verba	Conjunciones copulativas y disyuntivas
De Arithmetica Iaponiæ & materia numerorum, in quibus hoc opus hic labor	De la sintaxis
Aliquæ regulæ coniugationum in scriptura librorum	Misceláneo: modos de contar, locución figurada, tropos y figuras retóricas, metáforas, prosodia, métrica, relación de verbos «con la distinción de sus preteritos», índice de voces propias de la escritura y relación de «vocablos pertenecientes a la partes integrales del cuerpo humano».

² El examen lingüístico de Rodrigues, sobre todo en el tratado de 1604, se apoya, a modo de ilustración, en modelos de lengua extraídos de obras literarias clásicas. Son destacables, en este sentido, las referencias directamente derivadas del *Heike Monogatari*, pero también, aunque en número menor, de las versiones japonesas de las fábulas esópicas o de las *Analectas* de Confucio. No menos relevantes fueron, de acuerdo con Cooper (1974: 228), las narraciones en japonés coloquial elaboradas por el religioso Paulo Yoho y editadas en la imprenta de los jesuitas, de las que resulta posible advertir ciertas remisiones en el texto de Rodrigues e incluso en el *Vocabulario da lingoa de Iapam com a declaração em portuguez* de 1603-1604.

³ Cf. Doi (1982: 466): «Brother Duarte da Sylva left manuscripts of a Japanese grammar and dictionary, when he died in 1563. Probably he was the first compiler of such a work. In 1564, Brother João [Juan] Fernández wrote a Japanese grammar, chiefly treating of conjugations and syntax, and also began to compile a Japanese-Portuguese and a Portuguese-Japanese dictionary, following the advice of Father Luis Frois. For twenty years Frois devoted himself to the enlargement of these works, so that they might cope with the necessities of the time».

El franciscano debió ser sin duda un aplicado lector del *Ars* de Collado. Al caer en sus manos, Oyanguren asimiló la materia hondamente, trasponiendo cada una de sus páginas con mirada analítica y juicio inquisitivo. Y a ellas habrá de remitirnos en no pocas ocasiones, aunque no siempre para denotar la avenencia a sus planteamientos. Las discrepancias entre ambos resultan en ocasiones ostensibles: tal es el caso de los tiempos verbales, aspecto en el que los autores parecen no concordar puntualmente, con la consiguiente inclusión de ciertos tipos en uno y su eliminación en otro:

Supuesta la formación del infinitivo, y presente de indicativo, por caminar por el orden del Vocabulario, aunque el padre Collado no dio a la lengua Japona mas que los tres tiempos philosophicos de presente, preterito y futuro; es cierto que con algunas particulas se le pueden dar los tiempos imperfectos, ó no philosophicos, como se hace en la lengua Mandarina, ó China (Oyanguren 1738: 55)

Para el futuro perfecto (aunque no se le dio el Padre Collado) es facil darsele, atendiendo a la inventiva de la lengua, pues assi como en la lengua española el futuro perfecto se explica por el romance avra, el qual es dudoso para la verificación de lo que significa el verbo, assi en la lengua Japona la particula maji lo es, pues su etymologia parece, se deduce de la voz majiri, mezcla (Oyanguren 1738: 72)

Para el futuro, que el Padre Collado se dejó en el tintero, se forma del imperativo negativo, pospuestas caxi, o gana: v.g. aguena caxi, vel, agurugana, vel, naagueso caxi, o si no ofrecieres. (Oyanguren 1738: 74)

Para la composición de su *Tagalysmo*, Oyanguren pudo contar con el apoyo —o el obstáculo, tal era la notoria competitividad que reinaba entre los miembros de las distintas órdenes—, de una nómina de autores algo más nutrida. Al *Arte y reglas de la lengua tagala*, la obra inaugural de Francisco Blancas⁴ aparecida en Bataan en 1610, siguieron el *Arte de la lengua tagala, sacada de diversos artes* (1678) de Agustín de la Magdalena y, ya en el siglo XVIII, el *Compendio del arte de la lengua tagala* (Manila, 1703) de Gaspar de San Agustín y el *Arte y reglas de la lengua tagala* de Tomás Ortiz —ambos agustinos—, aparecida en Sampaloc tan sólo dos años antes de la impresión del tratado de nuestro autor.

Las disparidades evidenciadas por cada uno de estos textos resultan más o menos acentuadas a la luz del tratamiento que efectúan, pero resultan por entero lógicas siempre que no obviemos la diferente naturaleza y orientación que dimana de cada una de estas gramáticas, así como los propósitos perseguidos en última instancia por cada uno de los autores, aun cuando de sus palabras no podamos más que inferir una recurrencia de los consabidos tópicos del deseo de sencillez, la reparación de viejos yerros o la adecuación al patrón latino, entre otros:

⁴ De acuerdo con el testimonio aportado por el propio Blancas (1610: fol. 8r.s.n.), la composición de su texto gramatical se habría dilatado nada menos que catorce años: «Es materia muy varia la de la lengua: y esta no lo es menos que otras, pues dentro de límites de Tagala tiene Comentan, Laguna y Tagalos; y yo no lo he podido andar todo: en estos rincones donde suelo estar a bueltas de otras ocupaciones, se ha hecho en 14 años de estudio esto poquillo».

Aunque reconozco ay muchos, y diversos Artes (carísimo lector) y todos trabaxados con mucha erudición, esto mismo me incito a que procurasse de todos ellos disponer uno en que en que (*sic*) con brevedad, y claridad diesse noticia de todas las reglas necesarias, para que los principiantes en una lengua tan diferente de la materna, pudiessen con facilidad hazerse capaces (De la Magdalena 1679: fol. 5 v. s.n.)

Esta Arte solo se hace para los Principiantes. No se ha podido ajustar más al methodo de Antonio de Nebrija por lo diverso de esta lengua; ni a la brevedad, que se quisiera, porque *Obscurus fio, dum brevis esse laboro* (Hor. in Art.). El que quisiere más claridad, y copia de ejemplos, acuda a otros Artes; y sobre todas a la de el Ven. P. Fray Francisco de San Joseph, Aquiles de esta dificultad. Aunque el hallarse pocos ejemplares de este, y otros, es lo que mas me ha movido (San Agustín [1703] 1787: fol. 4v. s.n.)

Mucho hicieron los Antiguos, pero mucho dejaron de hacer. Mucho alcanzaron, pero mucho se les perdio de vista. Mucho aclararon, pero mucho dejaron en confuso. Mucho acertaron, pero no lo acertaron todo, y por eso los Modernos son precisados a trabajar en el Examen de las Lenguas, y para poder discernir lo verdadero de lo falso de ellas, es necesario desmembrar las Proposiciones, y desmenuzar las palabras, reduciendo unas, y otras a sus principios (Ortiz 1740: fol. 6 v. s.n.)

El análisis comparativo de estas gramáticas es una tarea pendiente de ser realizada. Su estudio, entre otros muchos aspectos, aportaría claves inestimables en lo concerniente a la evolución de los mecanismos de descripción y análisis activados por estos religiosos. No obstante, y aunque meritorias, no todas pueden ubicarse en un nivel equivalente, divergiendo cada una de ellas en lo que a profundidad, alcance y capacidad introspectiva concierne. Sea como fuere, no es nuestro cometido abundar ahora en tales disquisiciones.

Estos exponentes, sin embargo, no fueron los únicos referentes a los que Oyangueren pudo acudir en la composición de sus obras. El franciscano contaba aún con un recurso igual o más poderoso: los diccionarios. Si el magisterio de algunos autores pudo plasmarse en sus tratados como un eco más o menos desdibujado, la presencia de tales glosarios se impone de forma recurrente, declarándose abiertamente su consulta y remitiendo a ellos como fuente de un más amplio y abundante conocimiento léxico.

En el caso de la lengua japonesa, Oyangueren contó como fuente principal con el *Vocabulario de Japón declarado primero en Portugués por los padres de la Compañía de Jesús de Aquel Reyno y agora en castellano en el colegio de Santo Thomás de Manila*, aparecido en esta ciudad en el año 1630. A este glosario es al que Santa Inés nos exhorta a acudir a lo largo de sus páginas y de donde extrae gran parte de su información. Como se colige del propio título, el *Vocabulario* no es sino la traducción del *Vocabulario da lingoa de Iapam com a declaração em portugues* aparecido en Nagasaki en 1603-1604. A todos ellos les precedió, sin embargo, el diccionario trilingüe latino-portugués-japonés⁵ publicado por la Compañía de Jesús en Amakusa en 1595. Con aproximadamente 30.000 entradas, fue elaborado siguiendo el modelo aportado por el diccionario latino de Ambrosio Calepino.⁶ Por lo que se refiere a la lengua tagala,

⁵ Esta obra apareció bajo el título, en absoluto breve, de *Dictionarium Latino Lusitanicum, ac Iaponicum ex Ambrosii Calepini volumine depromptum: in quo omissis nominibus proprijs tam locorum, quam hominum, ac quibusdam alijs minus visitatis, omnes vocabulore significaciones, elegantioresq; dicendi modi apponuntur: in usum, & gratiam Iaponicae iuventutis, quae Latino idiomati operam nauta, nec non Europeore, qui Iaponice, sermonem addiscunt*, Amakusa 1595.

⁶ El tratado lexicográfico del agustino italiano Ambrosio Calepino (ca. 1440-1510 o 1511), conocido con el título de *Cornucopiae*, apareció en la ciudad de Regio en 1502, siendo merecedor desde un

Oyanguren acudiría al *Vocabulario de la lengua tagala. Primera y segunda parte. En la primera, se pone primero el castellano y en la segunda, al contrario, que son las raíces simples con sus acentos* (1703) del dominico Domingo de los Santos.

3. Las obras

3.1. «Arte de la lengua japona»: edición y contenido

De 1738, como ya se precisó, data la gramática japonesa de Oyanguren. Aunque inicialmente infravalorada y juzgada como testimonio de escasa relevancia, imposible de soportar de forma satisfactoria una aplicación de tipo didáctico, las apreciaciones posteriores sobre la misma pronto habrían de cambiar de dirección. Con el tiempo, fueron descubriéndose en ella observaciones de hondo alcance y transcendencia sobre la lengua misma así como de sus conexiones con otros idiomas, aun cuando en sus páginas resulte posible registrar sin excesiva dificultad un gran número de inadvertencias y erratas⁷ atribuibles no sólo a la impericia de los impresores mexicanos sino también al proceder en ocasiones desafortunado del propio autor.

Oyanguren jamás pisó tierra japonesa.⁸ Tal hecho resulta esencial a la hora de juzgar de forma objetiva el examen lingüístico articulado por un autor que aprendió de forma autodidacta. Su adquisición de la lengua, pues, fue deudora directa de los trabajos de otros gramáticos así como de diferentes fuentes escritas a las que le era posible acceder, y no del contacto directo e inmediato con la realidad lingüística que codificaba. Dicha coyuntura, lógicamente, privó al franciscano de una inmersión continuada en la lengua viva de las gentes, y de ello nos advierte transparentemente en el decurso de su exposición. Así, al tratar la formación del subjuntivo, asevera:

Aqui se reducen otros modos que ay, como condicional, causal, &c, y por consiguiendo oraciones, que llaman condicionales, o causales, las quales no tienen en la lengua Japona especial dificultad, supuesta la formacion de los modos comunes optativo, y subjuntivo: solo se añaden algunas particulas de causalidad para las causales; y particulas condicionales para las condicionales, y de todas se pondran ejemplos de sus mesmos Escritores, por mas seguros para la practica; y por lo que hubiere mudado el dialecto Japon en mas de un Siglo, que ha que cerraron el Japon, y echaron de alli assi a Españoles, como a Portugueses (Oyanguren 1738: 67)

primer momento de una notoriedad y un éxito editorial ciertamente inusual para una obra de tales características. De las innumerables ediciones que se han realizado de este diccionario, quizás la más destacada sea la publicada en Basilea en 1590, registrándose en ella nada menos que once idiomas.

⁷ Las inexactitudes observables a lo largo del texto superan con mucho las recogidas en la Fe de Erratas de los preliminares, siendo además posible registrar, como apunta Maruyama (2009: 9-14), numerosas formas inexactas en lo relativo a la romanización de los términos japoneses. Del mismo modo, no son infrecuentes los casos en que Oyanguren traslada a su texto voces japonesas ya erróneamente registradas en el *Vocabulario* (1630) del que extrae sus datos.

⁸ Pese a que todo parece confirmar la pertinencia de este aserto, Justo Gárate (1972: 99) no duda en defender la posibilidad —aunque sin ofrecer prueba alguna— de que nuestro autor hubiera hecho escala en Japón «siguiendo la ruta de los vientos alisios o comerciales» durante su viaje de regreso de Filipinas a México. Por el momento no contamos con la información necesaria que nos permita refrendar tales especulaciones.

La redacción de esta obra, de acuerdo con las afirmaciones del propio Oyanguren, debió efectuarse en un espacio de tiempo verdaderamente breve. Comenzada el día de San Miguel de 1737, «año de peste en este Reyno de Mexico»,⁹ en 1738 salía ya de la imprenta de Joseph Bernardo de Hoyal. La veracidad de la fecha ofrecida por Oyanguren, con todo, resulta en exceso dudosa, sobre todo si tenemos en cuenta que la «Censura» de la obra lleva fecha del 16 de octubre de 1737, y la mayor parte de las «Licencias» se datan en el mes de abril del mismo año. La cronología declarada por Oyanguren, pues, se descubre altamente comprometida, sin que ello suponga negar de modo terminante una redacción apremiante por parte del franciscano, lo que parece bastante probable dados los márgenes temporales en los que —aunque de forma vacilante— nos ubicamos.

En 1879, Marcellino da Civezza consignaba en su *Saggio di Bibliografia* algunas notas relativas al tratado gramatical de Oyanguren, al tiempo que refería los comentarios que sobre dicha obra compusiera Wilhelm von Humboldt a modo de suplemento publicados en 1826 en la traducción francesa del *Arte* de João Rodrigues:

Libro rarissimo e importantissimo per gli studi della lingua Giapponese, venduto ultimamente in Parigi per 250 franchi. Un esemplare manoscritto di quest'opera era posseduto dal KLAPROTH: peri cum tutti gli altri nell'incendio della ricchissima Biblioteca di questo insigne Orientalista. Ad essa si deve aggiuugere la seguente pubblicazione del Barone G. DE HUMBOLT:

— Supplément à la Grammaire japonaise du P. Rodriguez : ou remarques additionnelles sur quelques points du système grammatical des Japonais, tirées de la Grammaire composée par le Père Oyanguren, et traduites par M. C. Landresse, précédées d'une notice comparative des grammaires Japonaises des Pères Rodriguez et Oyanguren, par le Baron G. de Humboldt, ouvrage publié par la Societé Asiatique: Paris, Londey-Depré et fils, 1826.

Pagine 31 in-8 (Civezza 1879: 440)

Como la mayoría de las gramáticas misioneras de la época, también Oyanguren declara una subordinación al esquema derivado de la gramática renacentista. Explícitamente declarado, este seguimiento se traduce en la adopción de una división del tratado en «cuatro libros según el *Arte* de Nebrixa», por más que tal segmentación no se cumpla de forma puntual y con trazos perfectamente identificables.¹⁰ Esta frontal declaración metodológica y doctrinal será una constante a lo largo de la gramática japonesa del P. Oyanguren, llegando a ser recurrentemente declarada como sustento teórico desde el que validar muchas de sus exposiciones. No menos relevantes, aunque en un plano no correspondiente, se descubren las referencias, colaciones y ejemplificaciones derivadas de la obra de autores japoneses, a los que el franciscano no duda en acudir como apoyo práctico de sus disquisiciones. El propio Oyanguren hace referencia a dicha deuda, en ningún momento soslayada:

Considerando algunos ratos el poder, que tiene el vulgo indisciplinado para introducir nuevos vocablos, y nuevos usos en su Idioma, me valí de algunos escritores Japo-

⁹ Cf. Oyanguren (1738: fol. 10r. s.n.).

¹⁰ Para un examen de la influencia de las *Introductiones Latinae* de Antonio de Nebrija en la obra de Oyanguren, cf. González Carrillo (2009).

nes, cuyos ejemplos van multiplicados, y sirven de apoyo, y reflexion en el arte, pues es muy factible perseveren aun algunos libros, de los muchos que avia en el Japon el Siglo Pasado, quando cerraron del todo la puerta al comercio Español y a los Ministros Evangelicos (Oyanguren 1738: fol. 10r. s.n.)

Con su tratado, Oyanguren aspiraba a llenar un vacío notable en lo que a los estudios sobre la lengua japonesa concernía. Aunque con antecedentes de peso, el ostracismo de tierras niponas al que habían sido forzados los misioneros cristianos conllevó, como una de sus muchas manifestaciones, la progresiva carencia de religiosos avezados en el conocimiento y en la práctica directa de la lengua y, en conexión directa, la ausencia de tratados gramaticales en los que poder plasmar tales conocimientos.¹¹

Pese a la incuestionable calidad de su recorrido, Oyanguren parte de una concepción por completo desvirtuada al identificar la lengua que somete a codificación —el japonés—, como un simple dialecto del chino, lengua matriz de la que se derivaría:

El dialecto Nifon o Japon¹² es dialecto, que procedio del Imperio Chinico, como tambien sus habitadores, segun consta de sus historias: es dialecto, que se divide en otros muchos dialectos, segun distintos Reynos, que ay en el Japon: es mas puro, menos dificil, que los dialectos Chinicos, pues estos con el dominio del Tartaro han dejado introducir en sus dialectos distintas voces (Oyanguren 1738: fol. 9v. s.n.)

El parentesco genético constatado por el franciscano responde, como vemos, a una apreciación desacertada: pese a las múltiples influencias registrables, sobre todo a nivel léxico, constituyen en última instancia dos lenguas tipológicamente divergentes. Pertinentes resultan, sin embargo, sus observaciones en torno a la fragmentación dialectal del japonés.

La exposición gramatical recogida en el *Arte* se reparte a lo largo de un total de 200 páginas numeradas, a las que debemos agregar 10 folios sin numeración en la parte inicial —en los que se recogen los habituales contenidos preliminares, prólogos, dedicatorias, etc.— más dos páginas finales, carentes igualmente de numeración, en las que se incluye el índice de las materias tratadas. Nuestro examen se basa en el

¹¹ A esta coyuntura parece hacer referencia Francisco Xavier Pérez en su enjuiciamiento del *Arte* de Oyanguren, además de incidir nuevamente en el ya referido magisterio nebrisense: «la tyranía de los Emperadores Japones nos conduxo a una conclusion de una larga lamentación [...] Esta dilacion sin comunicacion, sin tráfico, o comercio, nos quitó, y destruyó muchos libros; que con gran anhelo, y desseo de la salvacion de las almas, compusieron en el idioma Japón aquellos Santos, y primeros Operarios Apostólicos: y lamentándose de esta pérdida el zelo del R. P. Predicador, y Misionario Apostolico Fr. Melchor de Santa Inés, ex Guardián de algunos conventos, y Ministro de Tagalos, pudo conseguir con sus aplicadas tareas reducirnos el Dialecto Japon a las reglas latinas del Arte de Antonio de Nebrixa, corroborando sus reglas especulativas con los textos practicos de los Escriptores Vernaculos, o Japones, dividiendo este membrete con gran claridad, y propiedad en quatro libros, para la más fácil comprehension de los distintos dialectos de la lengua Japona» (Oyanguren 1738: fol. 5v. s.n.-6r. s.n.).

¹² La forma sustantiva y adjetival *japón*, equivalente al actual *japonés*, gozó de una amplia extensión y arraigo en los siglos XVI y XVII, extendiéndose incluso hasta el XIX, al que ya no sobreviviría. La forma *japón* —pese a estar incluida en el Diccionario de la Academia en 1803— ya no aparece en los materiales destinados a conformar el *Diccionario histórico* de la lengua española. La voz *japonés* es incluida en el Diccionario académico en 1817. Los testimonios de su presencia resultan incontables, siendo la forma empleada por autores como Lope de Vega, Tirso de Molina, Gracián o, ya en el XVIII, Feijoo y, por supuesto, nuestro gramático.

ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de París, n.º 1.136 de la colección Pinart. La portada (fol. 1r. s.n.) del *Arte* presenta la siguiente información: ARTE/ DE LA LENGUA JAPONA/, DIVIDIDO EN QUATRO LIBROS/ SEGUN EL ARTE DE NEBRIXA./ Con algunas voces propias de la escritura, y otras de/ los lenguages de Ximo y del Cami,¹³ y con algunas/ perífrasis y figuras:/ A MAYOR HONRA DE DIOS,/ Y LA INMACULADA CONCEPCION DE NRA. SRA./ Patrona de este titulo del Japón, y para con mayor/ facilidad divulgar Nra. Sta. Fé Catholica/ en aquellos Reynos dilatados:/ COMPUESTO POR EL HERMANO PR. FR. MELCHOR/ OYANGUREN DE SANTA INES,/ Religioso Descalzo de Nro. S. P. San Francisco, ex/ Misionero Apostólico nombrado para los Reynos de/ Cochinchina, ex Guardián de los Conventos de la/ Inmaculada Concepcion de Aguas Santas, y de Nro. P./ S. Francisco de Sariaya en las Islas Philippinas,/ y Ministro en el idioma Tagalog./ IMPRESSO EN MEXICO CON LICENCIA/ POR JOSEPH BERNARDO DE HOGAL/, Ministro e impresor del Real y Apostolico Tribunal/ de la Sta. Cruzada en todo este Reyno,/ Año de 1738.

Se consigna en primer lugar la extensa «Dedicatoria» (fol. 1v. s.n.-5r. s.n.) que el autor compone en honor a Alonso Francisco Moreno y Castro, arcediano de la Iglesia Metropolitana de México, con fecha del 6 de enero de 1738. Esta amplia composición constituye una mera sucesión de encomios y referencias bíblicas de escaso valor para conocer las circunstancias que rodearon la composición de su tratado japonés. A cargo de Francisco Xavier Pérez, presidente del Hospicio de San Agustín de las Cuevas de México, se recoge el «Parecer» (fol. 5v. s.n.-6r. s.n.), la «Aprobación»¹⁴ (fol. 6v. s.n.-7r. s.n.) y la obligada «Censura» (fol. 7v. s.n.-8r. s.n.), lugar en el que el franciscano aprovecha para condenar, no sin desazón, la desatención de la que han sido objeto el estudio y sistematización gramatical de la lengua japonesa entre los religiosos y la consiguiente necesidad del mismo, pues

este dialecto, olvidado ya de los Ministros, y Missionarios Evangelicos mas ha de un siglo, desde que fueron desterrados de aquellos Reynos, no se hallan peritos, ni inteligentes de este Idioma ni en las Islas Philippinas, ni en el Basto Imperio de la China, o Reynos adyacentes, y recibiran gran jubilo los Predicadores Evangelicos, que dexando sus Provincias, salieron con el designio de ir a los Reynos del Japón a publicar Nra. Santa Fe Catholica, pues años ha dessean un Arte, para comprehendre dicha lengua, a causa de averse consumido, y destruido algunas formulas, o artes, que en breve, y confuso resumen nos dexaron los Antiguos (Oyanguren 1738: fol. 7v. s.n.)

Siguen las preceptivas licencias, expedidas respectivamente por Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, virrey de Nueva España, por Francisco Rodríguez Navarrijo,

¹³ El dialecto de Ximo —o Shimo, si empleamos el moderno sistema de transcripción del japonés—, hace referencia a la variante hablada en la región de Nagasaki, en tanto que el dialecto Cami —o Kami, de acuerdo con el sistema Hepburn— haría referencia a la variante empleada en Miyako, en la zona de Kyoto.

¹⁴ En su texto, Pérez hace explícita la necesidad de componer un diccionario español-japonés específicamente enfocado a la traducción y elaborado de acuerdo con los parámetros articulados por Antonio de Nebrija en su tratado lexicográfico: «el Libro esta claro, inteligible, muy copioso, y facil para la comprehension de los dialectos de Japón, y al Author se le empeña con este favor de V. S. para que empleado en nuevas tareas en este Idioma, nos de un Vocabulario a manera del de Nebrixa, que enseñe a componer, y construir, aunque se halla tal qual para la composicion o traduccion Castellana en el Japón» (Oyanguren 1738: fol. 6v. s.n.-7r. s.n.).

Vicario General, y por Pedro Navarrete, Comisario General de Nueva España y Filipinas. Un breve prólogo, titulado por Oyanguren como «Preludio al lector» (fol. 9v. s.n.-10r. s.n.), antecede a la fe de erratas y a una sucinta «Advertencia al lector»¹⁵ (ambas en fol. 10r. s.n.), tras la que se inicia propiamente la descripción gramatical.

Tal y como reza el título mismo de la obra, Oyanguren divide su tratado en cuatro libros. El primero de ellos (pp. 1-53), estructurado a su vez en dos secciones, comprende un total de seis capítulos. Comienza con el análisis de la pronunciación de las letras de la lengua japonesa —aspecto para el que reserva la sección inicial (pp. 1-6) del *Arte*—, no sin antes precisar el uso del alfabeto latino y no el de los caracteres japoneses, sobre los que Oyanguren no duda en verter un juicio marcadamente desfavorable:

Aquí hablaremos de las letras góticas, que fueron las letras, que los Españoles han introducido en diversos Reinos del Mundo, y no de los caracteres Chinos, y Japoneses, porque estos son, y se explican por muchos miles de caracteres, y no basta la vida de un hombre para comprenderlos todos, este arbitrio, discurso, fue concíabulo de los Demonios para más confundirlos, y dar mayor molestia a los Ministros del Santo Evangelio (Oyanguren 1738: 1)

A la exposición de tales nociones le sigue, ya en el capítulo primero (pp. 6-11), el examen de las partículas «de los casos»:¹⁶ el análisis de las partículas plurales que se aplican a los nombres, así como el examen de los diversos tipos pronominales se recogen, por su parte, en el capítulo segundo del tratado (pp. 11-30), con el que se da por finalizada la sección primera. Los restantes capítulos¹⁷ de este Libro I abordan las distintas clases de nombres, incluyendo en esta misma sección el análisis de numerales, comparativos y superlativos. Los diversos tipos recogidos conforman una nómina ciertamente extensa.

El Libro II (pp. 54-119) del *Arte*, integrado nuevamente por seis capítulos recogidos en una única sección —la tercera—, está dedicado de forma íntegra al análisis del verbo y sus conjugaciones. Cotejado con los modelos propios del latín o el español, el sistema verbal japonés presenta una serie de características privativas cuyas divergencias, por entero notables, son de inmediato percibidas. Como Oyanguren nos precisa, tal distancia se descubre especialmente evidente, sobre todo, en el hecho de que en japonés «no hay concordancia de nominativo y verbo como en la lengua Castellana, o Latina: el plural, y singular se distinguen por las partículas plurales, que se ponen a los casos [...], aunque en muchas ocasiones suelen quitar las

¹⁵ Cf. Oyanguren (1742: fol. 10r. s.n.): «El acento largo, que en el Vocabulario se apunta con V de corazón, se acentúa en este Arte con el acento largo (´), por ser este acento a lo Español, y porque no se equivoquen los nuevos Ministros con la indigencia de semejantes acentos».

¹⁶ Como suele ser habitual en este tipo de tratados, se aplica la división propia de los casos latinos en una lengua para la que tal empleo resulta por completo impropio. Este tipo de disonancias son recurrentes, dada la voluntad de encajar la codificación de esta clase de lenguas dentro de los parámetros de la gramática latina. Oyanguren (1738: 6), pese a seguir tal segmentación, reconoce su inexistencia efectiva: «La lengua Japona es invariable, y no tiene casos, en lo qual imita al dialecto Chino, o Mandarino, que no tiene casos, aunque no le imita en las partículas, porque la lengua Japona tiene distintas, y muchas partículas; y la lengua China tiene pocas».

¹⁷ La distribución de los otros cuatro capítulos que integran esta primera parte es la siguiente: capítulo III (pp. 30-38); capítulo IV (pp. 38-42); capítulo V (pp. 42-48); capítulo VI (pp. 48-53).

partículas propias de los casos» (Oyanguren 1738: 54). Nuestro gramático señala la existencia de tres tipos de conjugaciones: afirmativas, negativas y de nombre adjetivo. Las dos primeras, a su vez, admiten varios subtipos, siendo posible identificar de este modo tres conjugaciones afirmativas —estudiadas en el capítulo primero (pp. 54-70), tercero (pp. 76-82) y cuarto (pp. 82-84)— y tres negativas, a las que dedica el capítulo segundo (pp. 70-76), algunos párrafos del tercero y, por último, el capítulo cuarto § 3 (p. 83). La «conjugación de adjetivos», por su parte, se recoge en el capítulo VI § 4 (p. 91).

Como el mismo Oyanguren nos declara, habiendo «ya tratado suficientemente del nombre, pronombre, verbo y participio del dialecto Japón, resta tratar del adverbio, y las otras partes de la Oración», propósito para el que el franciscano reserva el Libro III (pp. 119-145) de su gramática. Las restantes partes a las que el autor hace referencia son —y tal es el orden en el que son tratadas— preposición, interjección y conjunción. Nos encontramos, pues, ante una sección íntegramente destinada al análisis de las partes invariables de la oración. De acuerdo con la disposición adoptada por Oyanguren —en absoluto gratuita—, resulta posible advertir una leve, aunque no por ello menos significativa, alteración del orden usualmente adoptado por los gramáticos, entre los que incluimos a Nebrija, en el que la preposición debía anteceder al adverbio. La gramática japonesa de Oyanguren declina esta pauta oficiosa, optando por ubicar el examen de los distintos tipos adverbiales como primer elemento de su exposición. Complejo resulta determinar, no obstante, si tal proceder se deriva de la consulta por parte del franciscano de una redacción distinta del manual latino de Nebrija (Alvar 1997: 41) o bien si responde en realidad a un propósito consciente de priorizar esta categoría con respecto a las demás. El Libro III se cierra con un capítulo dedicado a la «Syntaxis y construccion Nifona», dilucidada en un total de doce reglas.¹⁸

Tal y como procedieron otros gramáticos misioneros previos, también Oyanguren reserva la última sección de su tratado, el Libro VI (pp. 146-200), para consignar en él información un tanto más heterogénea que engloba bajo el título de «Misceláneo de la aritmética Japona y de otras figuras». A lo largo de nueve capítulos, el franciscano aborda los diversos modos de contar días, meses, años y monedas, las distintas unidades de medida, la «locución figurada», diversos tropos, figuras retóricas¹⁹ y «metaphoras», así como nociones de métrica²⁰ y prosodia. Agrega nuevamente algu-

¹⁸ Este tercer libro del *Arte* está segmentado en cinco capítulos: en el primero de ellos (pp. 119-126) se analizan las distintas clases de adverbios; las preposiciones se recogen en el capítulo segundo (pp. 126-133), las interjecciones en el tercero (pp. 133-135) y las conjunciones en el cuarto (pp. 135-136). La parte dedicada a la sintaxis ocupa el capítulo quinto (pp. 139-145). Por un error en la foliación, la página 136 aparece numerada como 139.

¹⁹ Cf. Oyanguren (1738: 155): «Los Japones usan en sus dialectos de muchas figuras rhetoricas, y aunque de la metaphora usan comúnmente en sus colocaciones con algunos verbos comunes, ó generales, es capaz el Japonismo de todas las figuras rhetoricas, que usan los latinos, y castellanos en sus lenguas, pues tienen sus proverbios, y constan muchas figuras de sus mesmos Escritores».

²⁰ Cf. Oyanguren (1738: 164): «Tienen los Japones distintos metros, a quienes llaman en sus dialectos generalmente vtas: y aunque son diversos sus poemas, comúnmente se reducen a seis modos los de poesia, y entre estos seis modos los mas nombrados son los vtas renças, que suelen contar de cien en cien pies, a quienes llaman renga, o tçuraue vta, del verbo tçurane, uru eta, poner orden, o enhilar».

nas notas sobre la formación de infinitivos y pretéritos, concluyendo su texto con la inclusión de un conjunto de vocablos propios del registro escrito y de «algunos nombres pertenecientes al hombre y partes integrantes del cuerpo».

3.2. Edición y estructura del «Tagalysmo elucidado»

Tan sólo cuatro años más tarde, en 1742, aparecía el *Tagalysmo*, tratado con el que Oyanguren se incardina en la ya larga tradición gramatical sobre el tagalo, nutriéndose de la misma y estableciendo con ella significativas correlaciones. La obra consta de un total de 228 páginas, más ocho no numeradas en su inicio. La información recogida en la portada (fol. 1r. s.n.) es la siguiente: TAGALYSMO/ ELUCIDADO,/ y reducido (en lo possible) a la Latinidad de/ NEBRIJA/ con su Sintaxis, Tropos, Pro-sodia, Passiones,/ &c. y con la alusion que en su uso y compo-/sicion se tiene con el Dialecto Chinico/ Mandarin, con las Lenguas/ Hebrea, y Griega./ PARA ALIVIO DE LOS RR. PADRES/ Misioneros Appostolicos, que passan a aquellas/ Misiones, y exaltacion de Nra. Sta. Fee,/ Catholica, Apostólica Romana./ Compuesto/ POR N. H. FR. MELCHOR/ Oyanguren de Santa Ynes, Religioso/ Descalzo del Seraphico instituto, Pre-/dicador, y Misionero Appostolico/ Commiss. Proal. de la Mission./ Debajo de la proteccion del S. D. PEDRO ANSEL-/MO SANCHEZ DE TAGLE, Inquisidor Mayor/ en los Reynos de esta Nueva España,/ y Islas adyacentes &c./ CON LICENCIA EN MÉXICO: EN LA IM-/prenta de D. Francisco Xavier Sanchez. En la Calle/ de S. Francisco. Año de 1742.

La «Censura» inicial (fol. 2r. s.n.-2v. s.n.) está a cargo del agustino recoleto Joseph de la Soledad, Prefecto Apostólico de las misiones de Japón, tras la que se incluye el «Parecer» (fol. 2v. s.n.-3r. s.n.) del franciscano Francisco Xavier Pérez, Procurador del Hospicio de San Agustín de las Cuevas quien, además de efectuar precisiones sobre el título mismo del tratado, incide especialmente en la conexión que Oyanguren establece respecto al patrón nebrisense con la elaboración de su tratado tagalo:

Los libros están difusos, y tratados con elegancia, abrazando todas sus partes de la grammatica, por esto su Autor le denominó ELUCIDADO porque este assumpto tratado de distintos AA. siempre salio trunco, en bosquejo, y a oscuras, con tal qual parte de la Grammatica; mas al presente sale con todas las quatro partes, y nivelado en todo lo possible al Latino de Nebrija, que todos estudiamos (Oyanguren 1742: fol. 2v. s.n.-3r. s.n.)

Se agregan en este punto cuatro licencias más (fol. 3r. s.n.-4r. s.n.), expedidas, respectivamente, por Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, religioso gaditano que fuera virrey de Nueva España (1734-1740), Francisco Javier Gómez de Cervantes, catedrático de la Universidad de México, Joseph de Echevarría, religioso agustino y, por último, la licencia del franciscano Pedro Navarrete, Comisario General de Nueva España y Filipinas. En el fol. 4v. s.n. se recoge, por último, la fe de erratas. Tras la inclusión de un breve prólogo, y ya con paginación numerada, se inicia la descripción gramatical de Oyanguren.

En este sucinto apartado proemial, Melchor Oyanguren efectúa algunas observaciones —carentes, con todo, de excesivo rigor— sobre el origen y procedencia de la

lengua tagala. Oyanguren, de modo pertinente, adscribe esta lengua a la familia malayo-polinesia; nos aporta asimismo indicaciones sobre la naturaleza misma del nombre: el dialecto tagalo recibe tal denominación de los indios que lo hablan y «porque es la mayor parte de los que habitan entre ríos, que esto es lo que quieren decir estas dos voces, o una voz compuesta de TAGA y de YLOG; *hoc est*, natural del río» (Oyanguren 1742: 1). Tras ello, procede a practicar una comparación un tanto vaga sobre varios aspectos generales del tagalo en relación con otras lenguas, y cuyos resultados no dejan de adolecer de una exigua capacidad aclaratoria pero que anuncian, ya desde las páginas iniciales, una tónica de destacada recurrencia en su análisis gramatical, esto es, la de la confrontación del tagalo con otros idiomas entre los que el chino es sin duda el más frecuente. Así, no duda en aseverar la relativa proximidad existente entre la pronunciación del tagalo y la de las lenguas europeas, si bien le asigna una pronunciación gutural de más acentuada sonoridad de la que es factible advertir en la lengua árabe, aunque de menor complejidad que la china, desprovista, además, de la dificultad y el obstáculo que conllevan en su aprendizaje la presencia y propiedad distintiva de sus tonos.

Nos especifica asimismo el autor en este pequeño fragmento introductorio las principales motivaciones que le llevaron a redactar su tratado, al tiempo que revela la fuente principal del contenido léxico consignado en el mismo:

El motivo de escribir este Arte (aviendo tantos) es el nivelarlo en lo possible a la latinidad, poniendo reglas fixas, evitando con esto la confusion de tantos Artes, unos cortos, otros largos, otros muy confusos, pues apenas avrá Arte, que se parezca a otro, porque unos trasladan, y juntan de distintos Artes, otros mudan lo trasladado, y assi ay tantos Artes quantas cabezas [...]. Este Arte va en un medio, ni corto, ni largo, va arreglado al Vocabulario de N. Hermano Fr. Domingo de los Santos, que mando imprimir N. Hermano, y Padre Fr. Francisco de Santa Ynes, Chronista de la Provincia de San Gregorio, por ser este vocabulario el mas seguido, y claro para todos (Oyanguren 1742: 2)

Su pretensión capital no era otra, pues, que la de operar, en la medida en que ello fuese factible, una adaptación de las reglas gramaticales tagalas al esquema organizativo que regía la descripción de la lengua latina ya consignado en diversas gramáticas antecedentes. Aspiraba con ello a reproducir y aplicar en la exposición del tagalo un esquema en mayor o menor medida análogo de reglas fijas y patrones inalterables presentes en el tratamiento de la lengua latina, aspirando de modo paralelo a disipar la confusión y desorganización que Oyanguren no duda en sancionar como indeseable rasgo de muchos tratados precedentes.

Como el mismo autor nos confirma, el *Tagalysmo elucidado* aparecido en México en 1742 no era sino la versión castellana de un texto previo de temática similar aunque redactado años antes en latín, lengua en la que se compusieron no pocas gramáticas sobre lenguas asiáticas. Dicho texto había sido compuesto en efecto por Oyanguren en 1723 y circulaba, sujeto a ciertas alteraciones ajenas al autor, entre los misioneros de las órdenes franciscana y agustiniana. La presencia de tales «remiendos» obrados en el original y el escaso éxito del que gozó este primer análisis gramatical, precisamente por hallarse redactado en latín —lo que sin duda habría restado de modo considerable su accesibilidad y difusión entre los religiosos hispanohablantes—, persuadió a Oyanguren sobre la necesidad de trasladar esta

versión inicial al castellano. Su pretensión de cubrir las necesidades de los misioneros españoles en territorio asiático le hizo tomar asimismo la determinación de incorporar, aunque en número y extensión ostensiblemente menor, puntuales indicaciones sobre la naturaleza y funcionamiento de la lengua china, «pues muchas veces sucede morir algunos Chinos Cristianos en los Pueblos Tagalos con el gran desconuelo de no aver quien les Administre el Santo Sacramento de la Penitencia, por no entender su language» (Oyanguren 1742: 3). Como podemos apreciar, nuevamente se deja patente el objetivo capital de estos textos, que no era otro que el de servir de vehículo práctico y directo por el que los misioneros pudiesen, con el menor número de escollos posibles, acceder a un conocimiento inmediato de la lengua, pretendidamente alejados de especulaciones lingüísticas que se habrían revelado improductivas y para las que, en no pocos casos, los mismos autores no estaban por entero capacitados.

El *Tagalysmo* se encuentra integrado por un total de cinco libros. El primero de ellos, a su vez, se encuentra compuesto por cinco capítulos.²¹ Tras abordar aspectos relativos a la ortografía y a la prosodia (pp. 3-15), se analizan en el primer capítulo del tratado la declinación de los nombres, así como los distintos tipos que resulta posible registrar, para lo que el autor no duda en acudir nuevamente al cotejo con otros idiomas:

Declinacion no es otra cosa *ex nominis*, que el apartamiento de los casos oblicuos, del recto, o nominativo, á quien los Logicos conocen por verdadero nombre. Los Tagalos imitan á los Hebreos en no tener casos propios; y se asemejan al Dialecto Castellano, en añadir anteponiendo unas partículas, ò articulos a los nombres, o voces, para distinguir, y hacer sus casos (Oyanguren 1742: 15)

En el capítulo segundo se recoge el examen de los pronombres (pp. 28-36), retomando, ya en el capítulo tercero, los modos de «composición de los nombres» tagalos (pp. 36-48).²² El Libro I finaliza con el examen de los mecanismos de formación de los diversos tipos adjetivales, recogido en el capítulo cuarto (pp. 48-64), y con una descripción de los llamados «nombres numerales», ya en el quinto (pp. 64-70). A modo de escolio, agrega Oyanguren unas sucintas apreciaciones sobre el problema de las concordancias y los géneros del tagalo.

El Libro II del *Tagalysmo* (pp. 71-163), compuesto por un total de cuatro capítulos, está íntegramente dedicado al examen del verbo y sus accidentes. El estudio articulado por Oyanguren se descubre singularmente exhaustivo en este punto, como corresponde siempre a esta categoría en las descripciones gramaticales, incidiendo muy particularmente en la constitución de las formas verbales a través de la intervención de diversas partículas y de sus «incrementos». Como en otros muchos puntos,

²¹ Por un error de imprenta, el capítulo final de este Libro I, esto es, el capítulo V, aparece indicado como capítulo VI. Todo se debe, en realidad, a una simple negligencia no corregida, sin embargo, en la fe de erratas.

²² Cf. Oyanguren (1742: 36-37): «Las más de las voces son indiferentes en la lengua Tagala, y por eso los Naturales Tagalos usan de los absolutos o raíces simples y sin composicion en muchas ocasiones, de aqui es que esta lengua es un idioma compuesto por agregación de partes, y assi la consideran los Tagalystas (no obstante que tienen su inflexion, y incremento los verbos) como los Chinos tambien hacen la misma consideracion de la suya».

también aquí el parecer del franciscano no resulta correspondiente con el de sus antecesores. En el preliminar de este Libro II, Oyanguren asevera lo siguiente:

Es el verbo según Nebrija una parte de la oracion, que tiene modos y tiempos, y no tiene casos: esto se entiende del Verbo latino, porque en el Tagalysmo ay muchisimas raizes indiferentes, (como también en el Dialecto Mandarin Chinico) y aunque algunas raizes *ex parti modi significandi* parezcan verbos [...] no obstante esto, estas conjugaciones, e inflexiones parecen más hazerse por agregaciones de particulas antepuestas y pospuestas segun la opinión de los primeros Tagalystas, y en este caso el verbo Tagalog tiene sus tiempos philosophicos con sus incrementos como se ve claramente en los presentes, y futuros con la geminación de la primera sylaba de la raiz, o particula, y en los preteritos falta esta geminacion, y lo mismo se podra haver dicho de las passivas de *an*, o *in*, ser incremento de los verbos, pero los primeros dieron este corte, porque les parecio ir con menos confusion (Oyanguren 1742: 71-72)

El Libro III (pp. 164-184) del *Tagalysmo*, mucho más breve que la sección precedente, comprende el análisis de las partes invariables de la oración: preposición, adverbio, interjección y conjunción. Agrega asimismo algunas consideraciones sobre el fenómeno de la ligazón. Precediendo al examen de todos estos elementos, Oyanguren agrega una serie de reflexiones —diez en total— concernientes al uso de determinadas partículas y al significado particular denotado por algunas raíces con verbos conjugados. La sintaxis se aborda en el Libro IV de la gramática (pp. 185-207),²³ donde también se incluyen notaciones sobre las figuras de construcción de la lengua, así como de sus «Traducciones, y Metaphoras». Por último, el Libro V (pp. 207-224), antes de concluir con un apartado específico dedicado al estudio del metro tagalo, centra su contenido en el análisis de aspectos prosódicos tales como el acento y, principalmente, la cantidad silábica:

Los Griegos llaman prosodia, a lo que los Latinos, y Griegos llaman tono o tenor; y esto mismo se llama accento entre Latinos: Y aunque segun Quintiliano no se dan acentos en las ultimas sylabas, de las voces latinas y de la longitud, brevedad ò indiferencia hizo tratado en su Arte Antonio de Nebrija, no como acentos (pues la latinidad solo reconoce los agudos graves, y circumflexos, o por incuria o por olvido) a distincion de los Hebreos, y Griegos, quienes tienen muchos acentos [...]. No obstante la distinción del accento al de la cantidad, en muchos Dialectos se ha confundido lo uno con lo otro, como se ve claramente entre los primeros PP. Tagalystas, quienes podian haber apuntado los Libros Tagalos con los mismos acentos Latinos, o Castellanos, y no valerse de las notas, o señales ad placitum puestas en el Vocabulario [...] porque han confundido a muchos (Oyanguren 1742: 207-208)

4. «Alguna similitud tiene con nuestra lengua vascongada»

Aseverar que los dos textos gramaticales de Oyanguren constituyen sendas gramáticas comparativas resultaría un tanto pretencioso. La mayor parte de los cotejos efec-

²³ Cf. Oyanguren (1742: 185-186): «Los Tagalos imitan a los castellanos en régimen, y construcción, *servatis servandis* en cada Dialecto: Es verdad que en la colocacion de las pasivas (en que los Tagalos son muy elegantes) no imitan la lengua Castellana, o romance, porque esta mas ordinariamente se explica por voces activas [...] Quando los periodos son largos, tienen distintos modos de exordios, o por causales, condicionales, relativos, &c».

tados por el autor no se descubren particularmente exhaustivos. En ocasiones, tan sólo nos encontramos con meras remisiones un tanto abstractas. Pero no nos precipitemos: pese a tales limitaciones, las disquisiciones consignadas nos permiten inferir ciertas notas que son dignas de tener en cuenta.

Las referencias efectuadas por Oyanguren parecen presuponer un conocimiento por parte del receptor —si no profundo, sí al menos aproximado— de las lenguas referidas. De otro modo resultaría un tanto difícil comprender la recurrencia con la que el franciscano acude al apoyo de lenguas tan dispares como el hebreo o el chino sin abundar en la dilucidación de las mismas. Cabe la posibilidad, no obstante, de que el autor, que posee sólidos conocimientos de las lenguas con las que confronta los idiomas codificados en cada caso, se limitase a esbozar un tanto gratuitamente tales correspondencias o disonancias aun consciente de que el lector no podría determinar el alcance exacto de sus afirmaciones. En este sentido, resultaría por entero infructuoso remitir a cierto matiz fonético del árabe o a determinada particularidad sintáctica del tagalo consciente de que no pocos de los alumnos que habrían de consultar la gramática apenas superarían ciertos rudimentos de latín y griego. El proceder del franciscano parece indicar otra cosa: Oyanguren escribía para receptores que al menos poseían aceptables nociones de cómo y por dónde transitar en el siempre intrincado laberinto de las lenguas.

El carácter aglutinante del vasco y del japonés queda expresado por medio del término —un tanto impreciso— de «lengua subjuntiva». A ella se refiere Oyanguren al hablar de las partículas japonesas, así como de las «posposiciones» y de ciertos aspectos de la sintaxis:

La lengua Japona es invariable, y no tiene casos, en lo qual imita al dialecto Chino, o Mandarino, que no tiene casos, aunque no le imita en las particulas, porque la lengua Japona tiene distintas, y muchas particulas; y la lengua China tiene pocas, ut *sieng*, *seng*: *seng tien*: *tie*, *men*, &c. solo se advierte que la lengua Japona en la mayor parte es subjuntiva como lo es nuestra lengua Vascongada. *De que egimus un sua arte* (1738: 6)

Ya queda dicho, que el dialecto Japon es en la mayor parte subjuntivo, como lo es nuestra lengua Vizcaina, y assi las que el Latino llama preposiciones, porque se anteponen: son en el Japon posposiciones (1738 :126)

La colocacion Japona es entrincada, y nada semejante a la colocacion de las lenguas Europeas: alguna similitud tienen con nuestra lengua Vascongada en quanto a ser subjuntiva su colocacion [...] Ponese el nominativo al principio de la oracion, y el verbo suele finalizar, o terminarla, como se vee en muchos exemplos en el Vocabulario; el adverbio no suele seguir al verbo, antes le suelen anteceder; las otras partes de la oracion se colocan segun cupieren, y el uso lo demuestra, aunque los adverbios de tiempo se suelen posponer (1738: 136)

El término «subjuntivo», tal y como lo emplea Oyanguren en sus páginas, procede de la voz griega *hipotático* (de *υποτασσω*). En ella resulta posible advertir una doble implicatura: por un lado denota la idea de subordinación, esto es, de jerarquía, pero evidencia igualmente la noción de sentido lineal, de conexión o enlace, y es en este sentido en el que debemos interpretarlo al establecer su vinculación con el concepto de lengua aglutinante que el autor pretende reflejar en su tratado.²⁴

²⁴ Para ésta y otras consideraciones, cf. Zwartjes (2008: 402-403).

Sabemos por el propio Oyanguren (1742: 70) que su *Arte Cantábrico* estaba ya compuesto en el año 1715, esto es, catorce años antes de que apareciese *El imposible vencido. Arte de la lengua bascongada* (1729) de Manuel Larramendi. Tal aserto apenas tendría relevancia si no fuera por la correspondencia que observamos entre ambos autores en lo concerniente a la condición 'subjuntiva' de la lengua vasca, hasta el punto de emplearse la misma denominación:

La *Euscára*, *Escuára*, *Eusquéra*, ò Bascuenze, no tiene multiplicidad, ni confusion de declinaciones: por que aunque los nombres tengan muchas, y diversas terminaciones, mas en la variedad, y diferencia de los casos no se atiende a los nombres, sino a los artículos, como en Romance, Francés, y otras Lenguas. Ay dos diferencias. La 1. que los artículos en essas Lenguas son prepositivos, ò antepuestos al nombre; pero en el Bascuenze son pospuestos, ò subjuntivos. La 2. que en las demas Lenguas el numero singular, y plural se distinguen, no solo en los artículos diferentes, sino tambien en que añaden al plural una ò dos letras mas, v.g. *hombre, hombres, oracion, oraciones*; pero el Bascuenze tiene al nombre invariable, y solo el artículo haze la diferencia del singular, y plural, v.g. *guízon*²⁵-á *guízón-ac*. Es verdad, que aunque el artículo es pospuesto, distinto, y separable del nombre, siempre se pronuncia como final, o parte del mismo nombre (Larramendi 1729: 1-2)

Sobre este aspecto de la lengua se incide en otros puntos de la gramática. Así, en el prólogo mismo, y como parte de una serie de advertencias efectuadas por Larramendi a «bascongados que leyeren» su obra, nos precisa:

[...] en todo caso observen, que la construccion, ò Syntaxis del Bascuenze, comparada con la de otras Lenguas, es pospositiva: observacion, de cuya falta ha nacido parte de la gran dificultad de componer Arte Bascongado. Dice el Romance, v. g. *para aquel, que lo come*, donde preceden al verbo el artículo *para* del dativo, el pronombre *aquel*, el relativo *que*, y el artículo *lo*, que aqui es de acusativo, y despues se sigue el verbo. Construye el Bascuenze, *jatenduenárentzat*, que siendo composicion de varias voces, parecen una sola. En ellas precede el verbo *jatén-du*, en que se embebe el acusativo *lo*, siguese el relativo *en*, o *enà*, *jatenduená*, y despues el pronombre con su artículo *arentzat*, *para aquel*: y por la distincion se pudiera escribir, *játen-duén-arentzát* (Larramendi 1729: prólogo v)

A la luz de tales fragmentos, cabe preguntarse si Oyanguren pudo ejercer algún magisterio sobre el jesuita. Si tenemos en cuenta que el tratado de Oyanguren precedió en más de una década al de Larramendi y que éste declara expresamente en su obra seguir «otros Artes, y sus Authores» (1729: 43), la posibilidad queda abierta y no es en ningún caso desacertada.

La mayor parte de las referencias a la lengua vasca presentes en el *Arte de la lengua japona* conciernen a la pronunciación. Entre el tratado japonés y el tagalo suman un total de ocho alusiones. El autor no pretende efectuar un hondo examen de las lenguas a las que acude como apoyo: por el contrario, tales apuntes procuran actuar como una suerte de pistas ofrecidas al lector a través de las cuales vislumbrar posibles paralelismos o encontrar en última instancia procedimientos en cierto modo equivalentes que faciliten su comprensión y posterior realización. Tal es el caso de la refe-

²⁵ Curiosamente, esta misma palabra es empleada por Oyanguren en uno de sus ejemplos, como se podrá ver más adelante.

rencia a la pronunciación fricativa alveolar /z/, la cual confronta y equipara con su variante castellana, pero también con la realización fricativa lamino-dental vascongada:

La letra z se pronuncia como comunmente la pronunciamos los Españoles Vascongados en la propia lengua vascongada, o como la pronuncian los Castellanos en su dialecto español, o Castellano: vg. *Mizore*, nieve mezclada con agua: *mizo*, conducto, o caño, que va por debajo (1738: 2)

La realización del fonema africado alveolar sordo /ts/ del japonés, el cual presenta notables dificultades si se carece de la praxis adecuada, encuentra en el fonema africado lamino-dental /ts/ (grafía actual *tz*) del vasco un oportuno correlato que hará aquél más accesible:

En este dialecto Japon ay muchos vocablos que tienen estas dos consonantes juntas, a quienes los latinos llaman mudas; para su pronunciación, que es algo violenta, se han de herir las dos letras, pero con mas fuerza a la c, que a la t: lo qual sera mui facil al que es de nacion Vascongada; vg. *tçutani*, cosa sucia, o vil: *quaso tçutanai mono*, hombre infeliz, o sin ventura: *tçuro*, camino, que se anda: *tçuroga tomatta*, estan impedidos los caminos (1738: 3-4)

En otras ocasiones, el elemento cotejado no es privativo del vasco, sino que se reproduce de forma puntual en castellano:

Si la letra u se sigue inmediatamente a la g, y despues se siguen e o i, se pronuncia liquida la u como en el Vascongado *guizon*: guero: o en el Español guirnalda: vg. *guenqi*, sanar de la enfermedad: *guenqini gozaru*, estar mejor de la enfermedad: *guenzan*, visitar, o encontrar a alguno; *guenin*, sirviente, o siervo, &c. (1738: 4)

La u, despues de g, es vocal entre los Tagalos, v.g. *gubat* (pp) el bosque; y no la escriben como los Españoles, o Latinos, despues de g, siguiendosele vocal haciendola unas veces liquida, y otras no: mas la pronunciacion es a la Latina, o Cantabrica, como si tuviera u, liquida: v.g. *giba* (pc) derribar: no se pronuncia *ji*, o *hi*: y si alguna vez la escriben por yerro de cuenta, es liquida, y no se debe pronunciar como vocal (1742: 5)

Como vemos, la prolijidad no parece ser una de las máximas del autor, al menos en lo que a la pronunciación atañe, pero somos conscientes de que resultaría a todas luces injusto imponer tales exigencias a un gramático de la primera mitad del siglo XVIII. Oyanguren, en lugar de intentar describir cómo se lleva a cabo la articulación de un sonido —procedimiento que en ocasiones no hace sino acentuar la confusión de estos esbozos en lugar de esclarecerlos— opta por buscar paradigmas que contengan similitudes más o menos aproximadas.

Cabe destacar, sin embargo, que en otras ocasiones se consignan realizaciones presentes en las lenguas codificadas pero imposibles de advertir en la lengua vasca:

Suelen confundir la d, y la r, y substituyen una por otra; aunque en principio de diction es mas usada la d, como *daquip* (pc) coger; por esto el Vocabulario la diction, que empieza por r, la coloca en la d. La pronunciacion de la r, es suave, y no tienen dos rr, como los Cantabros (1742: 6)

Los Cantabros y Castellanos viejos pecan por carta de menos en no pronunciar la h, como aspiracion:²⁶ Los Andaluces y Valencianos pecan por carta de mas en hacerla,

²⁶ Cf. Larramendi (1729: 337): «las voces aspiradas apenas tienen lugar en los Bascongados de España, aun las que en lo escrito llevan la h, ò la aspiracion».

y pronunciarla como letra; en el idioma Tagalog se debe pronunciar como letra, porque los primitivos Tagalistas la acomodaron en lugar de la *j*, y si no se pronuncia avra muchos equívocos en muchas dicciones (1742: 7)

Es el dialecto Tagalog muy abundante, sonoro, elegante, y que en la mayor parte imita la pronunciacion Europea, aunque no es su pronunciacion dental como lo es la Cantabrica, y tiene, y consta de pronunciacion gutural mas sonora, que la Arabiga, y menos dificil que la China o Dialecto Mandarin, sin la molestia de sus tonadas (1742: 1-2)

El resto de remisiones a la lengua vasca están diseminadas a lo largo de los tratados y afectan a diversos puntos de la gramática. Para su mejor asimilación las dispondremos en diversos apartados con sus respectivos contextos:

1) Afijos verbales

Tagalysmo

Ay en el Tagalysmo dos ataduras, o ligazones, que son *Ng*, y *Na*: las cuales unas veces sirven de adorno en la oracion; otras veces sirven de relativo *qui, quae, quod*: y son como los afijos de nuestra lengua Cantabrica en los verbos, o como los afijos de la lengua Hebrea, y aunque en la declinacion no tienen especial dificultad [...] en sus composiciones tienen sus excepciones (p. 20)

La Syntaxis del verbo passivo Tagalog es de nominativo de persona que padece, verbo, y genitivo de persona que haze (excepto la 4 especie de Naca, como queda dicho en el Libro 2.) En los tiempos de preterito su conjugacion es adgetiva, y no necesita de afixo como nuestra lengua Cantabrica²⁷ (p. 194)

2) Las personas del verbo

Tagalysmo

Los Tagalos no tienen inflexion en los verbos, y assi se ponen las personas, por tenerlas el verbo, como succede en la latinidad, o entre Dialectos Griegos: imita en no tener personas el verbo a los Dialectos Chinos, y a nuestros Dialectos Cantabricos, o vascongados, por lo qual en el Tagalysmo lo mismo es, conjugar un verbo que conjugar todos, debajo del dicho supuesto (p. 81)

3) Usos de la pasiva

Tagalysmo

La passiva de *an* es de la condicion de los Indios Tagalos; pues el supuesto en esta passiva es como el receptaculo de la accion del verbo, y en el descansa, y para como termino de la accion: todo esto que es dificil a los principiantes, que se aplican a este idioma, lo hallaran [...] en las lenguas Hebreas, Cantabrica, Griega, Latina, y en el Dialecto castellano, o romance con sola la distinción, o colocacion de los casos (p. 106)

²⁷ Cf. Larramendi (1729: 56): «Las terminaciones, afijos, ò finales de un verbo se llaman aquellas dicciones, que combinadas, y juntas con los modos del Infinitivo, componen la distincion de tiempos, y variedad de Conjugaciones. Estas terminaciones son unos verbos auxiliares, por el oficio, que tienen en la formacion de los tiempos: y sustantivos, por que aun por sí solos, y sin ninguna composicion tienen su significado».

Una diferencia se debe notar entre los Latinos, y Tagalos en algunas oraciones, en que no se halla persona, que haze: pues los Latinos en tales casos usan de la passiva [...] Los Tagalos usan de la activa, o passiva, imitando al Castellano en la activa, y al Cantabro y al Latin en la passiva (p. 194)

4) Empleo de verbos comunes o generales

Arte de la lengua japona

Tienen los Japones en distintos dialectos unos verbos generales, o comunes, y de estos verbos se suelen valer para sus locuciones metaphoricas, y translativas: pongamos el ejemplo en el verbo *SURU*, que es como el generalissimo en el Japon, que si se junta a muchas raices, significa lo que las mismas raices, rigiendo los casos segun la inventiva de la misma lengua, y segun la significacion, (que se le quisiere dar) aunque muchas veces se suelen poner muchas raices como adverbialmente (junto con dicho verbo) y este modo de hablar es mas general, y inteligible, que el dialecto especial, por ser el verbo comun en todos los dialectos, y solos algunos nombres los especificos, como acontece en nuestra lengua Vascongada (con los verbos *IZA*, *EGUIN*, y otros generales de dicha lengua) que son entendidos de todos los Cantabros Vascongados (p. 156)

Tagalysmo

La particula *pag*, que es la propria passiva de esta segunda conjugac[ion] sirve al futuro: al plusquamperfecto despues del *naca*: y al futuro perfecto despues del *maca*: y la raiz sea nombre, adverbio, &c. dobla la primera sylaba en los presentes, imperfectos, y futuros imperfectos; y ay mutaciones de letras en las raizes [...] Son estas particulas transcendentales y con quienes los Tagalos componen muchas phrases, como los Japones con el verbo *suru* y los Cantabros con el verbo *eguin* (p. 118)

5) Género gramatical

Arte de la lengua japona

Esta lengua es como nuestra lengua Vizcaina, o como la lengua Tagala, o como la lengua de China, o dialecto mandarino, que no tienen generos masculinos, femeninos, &c. para las concordancias, como sucede en la lengua Latina, y su dialecto la castellana, o en los dialectos de la lengua griega: Por lo qual careciendo de generos gramaticales, algunas de estas lenguas tienen sus generos philosophicos, como sucede en la lengua Vascongada (p. 52)

Tagalysmo

Ordinariamente los Tagalystas dicen, que en este Idioma, ni ay concordancias, ni generos, y siendo una lengua de tanta reflexion, y tan metaphysica no avia de faltar en uno, ni en otro, aunque algunos lenguajes ay en que no se dan generos gramaticales,²⁸ sino es logicales, como sucede en nuestra lengua Cantabrica, en la conjugacion de los mismos verbos (p. 69)

²⁸ Cf. Larramendi (1729: 250-251): «El Bascuenze pues no tiene en primer lugar generos Gramaticales, y con gran acierto; por que ellos lo 1. mas sirven de confusion, y enredo, que de distincion, y variedad. Lo 2. muchissimos nombres se hallan del Latin [...] Lo 3. si esto de aver generos en los nombres fuera perfeccion, no huviera una gran multitud dellos, que llaman comunes de dos, y comunes de tres,

6) Preposición

Arte de la lengua japona

Ya queda dicho, que el dialecto Japón es en la mayor parte subjuntivo, como lo es nuestra lengua Vizcaina, y assi las que el Latino llama preposiciones, porque se anteponen: son en el Japon posposiciones²⁹ (p. 126)

Tagalysmo

[...] las voces Tagalas son indiferentes para verbalizarlas, nominalizarlas, y adverbializarlas; y en este sentido (aunque los Tagalystas no han tratado de estas preposiciones, o voces absolutas) tienen los Tagalos muchas preposiciones en la significacion equipolentes a las latinas (aunque en el regimen no siguen la formalidad latina) y se acomodan y asimilan a nuestra lengua Cantabrica Española (p. 174)

7) Adverbios

Tagalysmo

Aunque el adverbio tomo su denominacion del verbo a quien sigue; en la lengua Tagala unos adverbios se anteponen, y otros se posponen: lo qual enseña el uso de la lengua. Muchas de las raizes absolutas, y simples pueden servir de adverbios; y lo mismo se discurre de los adjetivos de qualidad compuestos con *Ma*, que ellos mismos aunque sean nombres de adjetivos pueden servir de adverbiales, pues carecen de adverbios de este jaez, y no los tienen como los Latinos, Griegos, Cantabros, o Japones (p. 175)

8) Numerales

Tagalysmo

Para hablar distributivamente, y dezir, *uno*, o *dos*, *tres*, o *quatro*, *seis*, o *siete*, &c. usan los Japones de juntar dos numerales, como tambien sucede lo mesmo en las lenguas Latina, Vascongada, Castellana, Tagala, y otras muchas, aunque en estas se liga con alguna conjuncion: v.g. *Xigonin*; quatro, ó cinco hombres; *nisanin*; dos o tres hombres: *fachicunin*; ocho o nueve hombres, estos distributivos de hombres tienen la terminacion de *in*; porque ai otros numerales para otras cosas (p. 44)

que parecen terminos implicatorios, y repugnantes, à manera de un universal à parte rei, ò de una idéa Platónica. Por esso los que llaman comunes de dos, y tres, en realidad son nombres de ningun genero, como son todos los nombres del Bascuenze».

²⁹ Cf. Larramendi (1729: 331-332): «Se debe tener muy presente esta parte de la oracion, para no equivocarse en la accpcion de las voces del Bascuenze, las quales siendo compuestas de dos distintas, parecen una sola por la continuacion, pero se deben distinguir para el regimen, y para dar el correspondiente à las preposiciones del Latin, y de otras Lenguas. Pongo exemplo, esta voz *zeugatic*, ò *zeugaiti* es compuesta del pronombre *zeu*, y de la posposicion *gatic*, ò *gaiti*; y aunque en la pronunciacion tiene sonido como si fuera una voz sola, pero en la realidad son dos, y significan *por ti*. Por esso si me preguntan, como se dice sueltamente por, respondo *gatic*, ò *gaiti*, que pospuestos al nombre equivalen a la preposicion, y al nombre Latin, ò del Romance. Lo mismo digo de las demás posposiciones».

9) Prosodia

Tagalysmo

La primera cifra (pp) quiere decir, que la ultima sylaba de la voz se ha de proferir breve. La segunda cifra (pc) quiere decir que la ultima sylaba de la voz, raiz, o nombre, donde estuviere, se ha de pronunciar larga como en voces Hebreas, y en voces Cantabricas, y en las Castellanas tambien las ay (p. 12)

Muchas voces Tagalas tienen la ultima sylaba larga, assi con raizes simples, como compuestas: la qual longitud señalan por esta nota [pc] los Tagalistas en sus Vocabularios, y en los Libros Tagalos no se apunta (dejando el recurso para el Vocabulario) y podian imitar al Cantabro Vascongado en muchissimas de sus dicciones, que apuntan con esta nota [] sobre la misma sylaba (p. 208)

Entre las voces Tagalas unas simples, y otras compuestas ay muchissimas voces, que tienen la ultima sylaba breve, la qual sylaba apunta el Vocabulario con esta señal [pp] y podian los primeros Tagalistas aver imitado a distintas naciones Europeas apuntando la penultima sylaba (o la antepenultima en dicciones polisylabas, siendo esta breve) como lo hazen los Cantabros³⁰ (p. 209)

5. Evaluación del análisis de Oyanguren

A Oyanguren le corresponde el incuestionable mérito de haber sido el primer gramático —al menos del que tenemos noticia— que comparó la lengua vasca con idiomas tales como el japonés o el tagalo. Su confrontación no se limita, como hemos visto, a las siempre recurrentes remisiones al latín o el español, sino que abarca del mismo modo lenguas como el árabe, el hebreo e incluso el chino, para el que reserva apartados concretos cuyo contenido debe mucho al *Arte de la lengua mandarina* (1703) del dominico andaluz Francisco Varo. La consecución de tal labor es ya en sí loable y nos habla con suficiente transparencia acerca de las capacidades del autor.

Pese a todo, prácticamente ninguna de las disquisiciones que se efectúan parece revelar una capacidad introspectiva singular o, al menos, muy pocas descubren un deseo expreso de ahondar en dichos cotejos. La mayor parte de ellas parecen ser simples apuntes encaminados a ofrecer al lector algunas indicaciones que faciliten su proceso de aprendizaje, apoyándose en dicha exposición de correspondencias y disimilitudes. Oyanguren, claro está, no pretendía hacer de sus dos gramáticas un lugar donde sistematizar y someter a análisis la lengua vasca: para eso ya tenía su *Cantabrisimo elucidado*. Ello excusaría al franciscano del laconismo en ocasiones en exceso pronunciado con el que procede, pero no así de la aparente vaguedad teórica observable en algunos de sus pasajes.

Cabe preguntarse, pues, si tales cotejos resultan en última instancia prescindibles. Para un lector que no poseyese noción alguna de vasco quizás pudieran resultar un tanto superfluos, pero no así para los hablantes nativos de esta lengua, para quienes

³⁰ Cf. Larramendi (1729: 348-349): «Hablando del Bascuenze, pudiera considerarse la cantidad breve, ò larga de sus sylabas por la semejanza de las Latinas: mas todo seria superfluo, por que el gobierno desta Lengua en su prolacion es precisamente el acento, como lo es en la Griega. Ay una diferencia notable, y es que en la Griega, y otras Lenguas no sube el acento de la tercera ò antepenultima, pero el Bascuenze sube tal vez à la quarta, quinta, y sexta».

tales apuntes resultarían más o menos provechosos. Su presencia, pues, no carece de pertinencia, aun cuando queda un gran número de elementos que no son objeto de confrontación, al tiempo que algunas de las presentes no parecen ser especialmente reveladoras, quizás por la excesiva parquedad de las mismas y por esa apariencia de esbozo que parece ser el común denominador de muchas de ellas. Los cotejos de mayor solidez, concernientes a la fonética y al sistema verbal, contrastan con otros un tanto más difuminados. Ello no significa, obviamente, que Oyanguren fuese ajeno a la profundidad que se escondía detrás de esa cierta « semejanza » que tan recurrentemente apunta: simplemente no profundiza en ella porque su interés no es redactar una gramática comparativa sino dejar constancia de determinadas observaciones que estima útiles sobre las lenguas que conoce.

Desde un punto de vista rigurosamente didáctico, los textos de Oyanguren cumplen con creces su cometido, que no es otro que el de facilitar al alumno hispanohablante los recursos teóricos necesarios a través de los cuales dominar la lengua que allí se codifica. Para un lector sin aspiraciones eruditas, interesado únicamente en adquirir, por ejemplo, los rudimentos del japonés, las notaciones que integran el *Arte* podrían resultar por entero excusables. Pero el autor parecía decidido a trascender este nivel: con sus páginas logra ir más allá de lo que era la práctica ordinaria de la mayor parte de los gramáticos misioneros, aplicando una nueva óptica comparativa, diversa y múltiple, que hizo de la inclusión de la lengua vasca un proceder hasta entonces nunca antes registrado.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Larramendi, Manuel de, 1729, *El imposible vencido. Arte de la Lengua bascongada*. Salamanca: Antonio Joseph Villargordo Alcazár.
- Oyanguren de Santa Inés, Melchor, 1738, *Arte de la lengua japona, dividido en quatro libros según el arte de Nebrixa, con algunas voces propias de la escritura, y otras de los lenguajes ximo y cami, y con algunas perifrases, y figuras*. México: Joseph Bernardo de Hogal.
- , 1742, *Tagalysmo elucidado y reducido (en lo posible) a la Latinidad de Nebrija con su Syntaxis, Tropos, Prosodia, Passiones, &c. y con la alusion, que en su uso, y composicion tiene con el Dialecto Chinico Mandarin, con las Lenguas Hebraea, y Griega*. México: En la imprenta de Francisco Xavier Sanchez.

Fuentes secundarias

- Alvar, Manuel, 1997, «La gramática del japonés de Melchor Oyanguren de Santa Inés», en Alvar, Manuel, *Nebrija y estudios sobre la Edad de Oro*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Blancas de San José, Francisco [1610], 1997, *Arte y reglas de la lengua tagala*. Estudio y edición de Antonio Quilis. Madrid: Cultura Hispánica, D.L.
- Civezza, Marcelino da, 1879, *Saggio di bibliographia geografica, storica, etnografica Sanfrancescana*. Prato: Ranieri Guasti.
- Cooper, Michael, 1974, *Rodrigues the interpreter: An early Jesuit in Japan and China*. Tokyo: Weatherhill.

- Doi, Tadao, 1982, *Kirishitan Ronkô* (Studies in [Early Japanese] Christians). Tokyo.
- Gárate, Justo, 1972, «El lingüista leniztar Fray Melchor Oyanguren», *Euskera* XVII, 99-104.
- González Carrillo, Antonio Manuel, 2009, «El magisterio de Nebrija en la historiografía gramatical española del siglo XVIII: el caso de Melchor Oyanguren de Santa Ynés (1688-1747)», en García Martín, J. M.^a (dir.) y Gaviño Rodríguez, V. (ed.), *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Huerta, Félix de, 1865, *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa y apostólica provincia de S. Gregorio Magno, de religiosos menores descalzos de la regular y más estrecha observancia de N.S.P.S. Francisco de las Islas Filipinas*. Binondo: Imp. M. Sánchez y Cia.
- Magdalena, Agustín de la, 1679, *Arte de la lengua tagala sacada de la que han escrito diversos autores*. México: Francisco Rodríguez Lupercio.
- Maruyama, Toru, 2009, «Prólogo», en Zwartjes, Otto (ed.), *Arte de la lengua japona (1738): dividido en quatro libros según el arte de Nebrixa, con algunas voces propias de la escritura, y otras de los lenguajes ximo y camí, y con algunas perifrases, y figuras*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert.
- Ortiz, Tomás, 1740, *Arte y reglas de la lengua tagala*. Sampaloc: Convento de Ntra. Sra. de Loreto.
- San Agustín, Gaspar de, [1703], 1787, *Compendio del arte de la lengua tagala*. Manila: En el Colegio de Santo Tomás de Aquino, por Juan Correa.
- Soraluce y Zubizarreta, Nicolás de, 1871, *Más biografías y catálogos de obras vasco-navarras*. Vitoria-Gasteiz.
- Zwartjes, Otto, 2008, «El hebreo en las gramáticas del japonés y el tagalo de Melchor Oyanguren de Santa Inés (1688-1747)», en Hans-Jörg Döhla, Raquel Montero Muñoz y Francisco Báez de Aguilar González (eds.), *Lenguas en diálogo: el iberorromance y su diversidad lingüística y literaria: ensayos en homenaje a Georg Bossong*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert.